

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA A LA GESTIÓN



México, D.F., a 21 de enero de 2016
Oficio No. ESR/CTG/02- 1/16

Diputado Juan Gabriel Corchado Acevedo
Vicepresidente de la Comisión de
Transparencia a la Gestión
Presente.

Por medio de la presente y con fundamento en lo dispuesto en los artículos 59, 60 fracción II, 61, 62 fracción XXXI, 67 de la Ley Orgánica; 28, 30, 32 y 36 del Reglamento para el Gobierno Interior; y fracción III del artículo 12, 20, 21, 22 y 23 del Reglamento Interior de las Comisiones, todos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal; me permito convocarle a la **SESIÓN DE TRABAJO** de la Comisión de Transparencia a la Gestión, misma que tendrá verificativo el **miércoles 27 de enero de 2016, a las 16:00 horas en el Salón Heberto Castillo**, ubicado en el Recinto Legislativo de Donceles y Allende, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lista de asistencia y verificación del quórum.
- 2.- Lectura y en su caso aprobación del orden del día
- 3.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.
- 4.- Consideración de la versión estenográfica de la sesión anterior
- 5.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo a la propuesta con **Punto de Acuerdo por la que respetuosamente se exhorta al Gobierno del Distrito Federal, brinde las facilidades a cualquier persona en el pleno goce de su Derecho Humano de Acceso a la Información, a efecto de poder consultar la documentación que consta en el Archivo General de la Nación.**

	DIP. JUAN GABRIEL CORCHADO ACEVEDO COORDINADOR DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA PT-NA-HUMANISTA
	25 ENE 2016
Recibido:	<i>Blanca G. Soria</i>
Hora:	16:00 <i>Se abre</i>

COMISIÓN DE TRANSPARENCIA A LA GESTIÓN




6.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Dictamen relativo a la Propuesta con Punto de Acuerdo por la que se exhorta a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente Mtra. Tanya Müller García, para que informe de manera fundada y pormenorizada, el estado que guarda el espacio público que ocupaba el Centro de convivencia infantil, el cual se ubica al interior del Bosque de San Juan de Aragón; Transparente el curso legal en que se encuentran los procesos de fiscalización respecto de las empresas participantes en las obras de remodelación de dicho espacio, así como si existe daño en perjuicio del erario y patrimonio de la Ciudad de México; informe sobre el proyecto contemplado para dicho lugar y las fechas probables para su construcción y funcionamiento.

7.- Propuesta del Foro "La rendición de cuentas como Derecho Humano en la nueva Constitución Política de la Ciudad de México y sus Leyes reglamentarias".

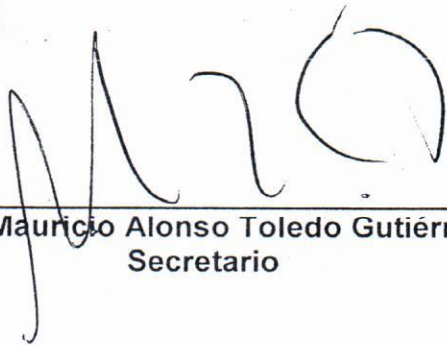
8.- Asuntos Generales

Por lo anterior, esperamos contar con su puntual asistencia.

ATENTAMENTE



Dip. Ernesto Sánchez Rodríguez
Presidente



Dip. Mauricio Alonso Toledo Gutiérrez
Secretario